

acudix a la Sabon de la Parroquia de Sr. Bartolome, y de este modo
solo hai q^d. qualifican a diez Maestros, q^d. podria hacerse con 2600^{rs}.
anuales a cada una, y componen 26000^{rs}. al año.

Todas las referidas qualificaciones de Maestros y Maestras
incluyendo la de Galileo suman al año 3000^{rs}. y^{on}

Esta asignacion podria darse o por tercios, o por medios años,
segun pareciere a la Sociedad, y el Secretario debexa hacer sa-
ber a los Maestros y Maestras q^d. para conseguirla ha de ser
condicion indispensable el q^d. reciban y enseñen con aprovechamiento
conocido a los Niños y Niñas q^d. le presenten de su res-
pectiva Parroq^{ia} con cedula del Parroco, y al tiempo de recibir
dicha qualificacion presentarán certificacion del Parroco y Car.^o
Socio q^d. lo acompañe en q^d. expusere q^d. adelantan los Niños
pobres segun lo ven p^{or} las visitas precuenter q^d. hacen a la Es-
cuela y Sabon, y expusere particularer de sus individuos.

Los Cavalleros Socios q^d. acompañen en esta comission
a los respectivos Parrocos podran ser los siguientes.

D^{no} Antonio Albanzacin p^{or} la Escuela de Sr. Catalina.

D^{no} Rafael de Are para la de Sr. Lorenzo.

D^{no} Mateo Terallor p^{or} la de Sr. Juan.

D^{no} Mateo Tom de Tumbilla p^{or} la de Sr. Maria. D^{no} Juan Antonio de Loren

D^{no} Tomas Pedruñan p^{or} la de Sr. Pedro.

S^{ro} Andres

D^{no} Juan^{to} Correa Mexano p^{or} la de Sr. Nicolau, y Sr. ~~Andres~~.

D^{no} Eugenio Penex p^{or} la de Sr. ~~Andres~~. ^{Antolun}

D^{no} Juan Ant.^o Moxeno p^{or} la del Parroco de Sr. Benito